



COMUNICACION N° 6911

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través de las áreas correspondientes, con relación a la Ordenanza N° 12.146, lo siguiente:

- 1) Si se realizan inspecciones periódicas a los comercios de armas. En caso de respuesta negativa, razones de la no realización de las mismas;
- 2) Si se encuentra en funcionamiento y actualizado el sistema informático establecido en el artículo 4° de la misma;
- 3) Si se han aplicado multas durante el año 2020 y el presente, en el marco del artículo 42° de la Ordenanza N° 7.882 y cantidad de las mismas.

SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01713598-9 (PC).